



FIDEICOMITENTE



FIDUCIARIO

COMUNICADO Nº4

PEDIDO DE PRECIO E02/2018

## **COMUNICADO Nº 4**

**20/07/2018**

**PEDIDO DE PRECIO  
E02/2018**

**FIDEICOMISO SANATORIO  
DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**

**Pregunta 1:** Visitando las habitaciones, me di cuenta que la mayoría de ellas contarán sólo con Vacío y Oxígeno, sin embargo se pide la misma cantidad de flujímetros de Aire que de Oxígeno.

Según los planos de gases, tomas de Aire hay muchas menos.

Por lo que, ¿están correctas las cantidades solicitadas para este ítem?

Por ejemplo, en el detalle de las habitaciones se piden 2 flujímetros de Aire, 2 flujímetros de Oxígeno y 2 vacuómetros para la habitación 3018.

En la visita, dicha habitación sólo cuenta con instalación de cabecera para 2 flujímetros de Oxígeno y 2 Vacuómetros.

Otro ejemplo, se pide flujímetros de Aire para las habitaciones 2317 y 2338, pero en el plano no indica que siquiera tenga Aire Comprimido ese sector

**Respuesta 1:** La cantidad a ofertar es la establecida en el pedido de precio y formulario de ofertas. Ver enmienda 1.

**Pregunta 2:** Piden que los flujímetros de Aire y Oxígeno cumplan con la norma ISO 10524, pero dicha norma aplica para los reguladores para cilindros con Caudalímetro, pero no para flujímetros que sean conectados a una toma de pared. ¿Está correcta esta norma? ¿Podrán enviarla?

**Respuesta 2:** Sí, es la Normativa ISO: <https://www.iso.org/ics/11.040.10/x/>

En caso de no contar con esta normativa se solicita que la indique y documente la normativa de calidad, con la que cuenta.

**Pregunta 3:** Se pide que los vacuómetros cumplan con la normativa Clase IIA. Pero el MSP, en el registro, los cataloga como Clase I. ¿Qué es lo que exige la Clase IIA?

**Respuesta 3:** Las clases de riesgo se establecen teniendo en cuenta la vulnerabilidad del cuerpo humano ante un potencial fallo o mal funcionamiento del producto, teniendo en cuenta entre otros los siguientes criterios principales:

Tiempo de contacto.

Parte del cuerpo con la que se produce el contacto.



FIDEICOMITENTE

FIDUCIARIO

Grado de invasividad.

En función de éstos y otros criterios se establece el siguiente riesgo:

Clase I – Bajo Riesgo

Clase IIa – Riesgo Moderado

Clase IIb – Riesgo Severo

Clase III – Alto Riesgo

"Se acepta la variación de ofrecer vacuómetros con normativa Clase I, pero de acuerdo a las penalizaciones previstas en el Anexo 1. Criterios de valuación

**Pregunta 4:** De acuerdo a la respuesta brindada en el comunicado N°2, Respuesta 1, que debo cotizar el frasco de forma individual, ¿les parece bien que arme una tabla así?

Considerando entonces la espiga de aire para los flujímetros de Aire, y la espiga de oxígeno o frasco humectador, para conectar a los flujímetros de Oxígeno.

Lote 2: SUCCIÓN - OPCIONAL							
Item	Equipo	Código Equipo	Cantidad	Modalidad Plaza (Pesos)			
				Precio unitario del bien	Precio total sin impuestos	Impuestos	Precio total final impuestos incluidos
			1	2	3 = 1 * 2	4**	5= 3 + 4
a	Espiga para Aire		1		-	-	-
b	Espiga para Oxígeno		1		-	-	-
c	Frasco Humidificador para Oxígeno		1		-	-	-

**Respuesta 4:** No. El Flujómetro a ofertar debe ser completo y funciona, sin el humidificador y listo para funcionar.

Como el humidificador se ha pedido aparte, este ítem, debe tener todos los accesorios completos para poder conectarlo y que funcione al Flujómetro. No se están pidiendo elementos sueltos.

**Pregunta 5:** ¿Se puede facilitar una foto de la toma que serán colocadas en las cabeceras? Porque ahora no estaban colocadas aún.

**Respuesta 5:** Corresponden a la imagen 1 y 2 que se detallan a continuación:



FIDEICOMITENTE



FIDUCIARIO

COMUNICADO Nº4

PEDIDO DE PRECIO E02/2018

Imagen 1.



Imagen 2.

